24/01/2020

Cuenta Pública Antofagasta: Fiscal Regional destacó liderazgo en sentencias condenatorias y salidas jurídicas a nivel nacional

Con un fuerte énfasis en los resultados del trabajo desarrollado por fiscales y funcionarios en el año 2019, en materia de persecución penal, atención de usuarios, coordinación con otras instituciones y gestión interna, el Fiscal Regional de Antofagasta, Alberto Ayala Gutiérrez, rindió la Cuenta Pública ante la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, autoridades regionales y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil.
Durante el discurso, el Fiscal Ayala comentó que 56.812 fueron las causas que ingresaron en el año 2019, en las Fiscalías Locales de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones y Taltal junto a la Oficina de María Elena, lo que significó un aumentó de 9,4%.
Del total de ellas, explicó el Fiscal Ayala “el 49% corresponde a ingresos con imputados conocidos y 51%, a imputados desconocidos. A su vez, la Fiscalía Local de Antofagasta concentró el 58% de los ingresos regionales, seguida por Calama con un 32%”.
En tanto, las Fiscalías Locales de Tocopilla, Taltal y Mejillones, representaron el 10% del ingreso de las causas en la región.
Asimismo, el Fiscal Regional resaltó que las categorías de los delitos más denunciadas durante el año 2019 fueron: lesiones, robos no violentos, faltas y hurtos, entre otros. Estos representaron el 58,9% del ingreso regional.

También en el año 2019, se terminaron y suspendieron en la Región de Antofagasta 57.137 casos judiciales. De ellos, el 47% corresponde a términos judiciales, destacándose las sentencias definitivas, procedimientos monitorios y salidas alternativas, que en su conjunto alcanzaron el 34,8% de los términos totales.
“Este resultado es superior en 13,3 puntos porcentuales al de la Fiscalía de Chile a nivel nacional”, precisó el Fiscal Regional.
En relación a los juicios orales, se realizaron 593 en el año 2019, de los cuales 76% correspondieron a sentencias condenatorias.
El Fiscal Regional recalcó que “esto significó que la Fiscalía Regional de Antofagasta trabajó en 50 juicios orales mensuales. Es decir, dos en cada día hábil laboral”.
ATENCIÓN DE USUARIO
El Fiscal Regional comentó que “en el año 2019, se incluyó como un Compromiso de Gestión Institucional aquel que medía los “Requerimientos del Sistema de Información y Atención a Usuarios, SIAU, respondidos dentro de plazo”, comprometiéndonos como institución a alcanzar un valor mayor o igual al 86%. En la Región de Antofagasta, se recibieron en los espacios de atención presencial y virtual, 24.292 solicitudes, de las cuales el 96,35% fue respondido dentro del plazo”.
Destacó también que el 03 de octubre, entró en vigencia y se implementó en la Región, la Ley 21.057 que regula las entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales y otros delitos

graves.
A raíz de esto, añadió el Fiscal Regional “se formaron y acreditaron ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 21 entrevistadores. De los cuales 11 pertenecen a la Fiscalía Regional de Antofagasta y 10 a Carabineros y la PDI y se habilitaron 3 salas especiales para la toma de Entrevistas Investigativas Videograbadas, en las Fiscalías locales de Antofagasta, Calama y Tocopilla”.
Asimismo, comentó que “un hecho significativo aconteció el mismo día de entrada en vigencia de la Ley 21.057. Ese día 3 de octubre del 2019, se desarrolló el primer Juicio Oral a nivel nacional, por un delito sexual en contra de una víctima menor de edad y tuvo lugar en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta .A la fecha se han aplicado 79 Pautas de Evaluación Previa para Entrevista Investigativa Videograbada y realizado 47 entrevistas bajo la normativa de esta ley”.
GESTIÓN INTERNA
El Fiscal Alberto Ayala Gutiérrez señaló que “el presupuesto total del año 2019 de la Fiscalía Regional de Antofagasta ascendió a los $ 7.638.215.944. De los cuales, el 100% fue ejecutado en el período, siendo el porcentaje de ejecución más alto alcanzado desde el inicio de la Reforma en la Región de Antofagasta”.
Asimismo, el Fiscal Regional indicó que el Programa de Capacitación del año 2019, además de apoyar en la formación y actualización en materia jurídica, puso énfasis en acciones de capacitación enfocadas en la implementación de la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada. Por ello, se realizaron 10 actividades de formación, con una cobertura de 87 fiscales y funcionarios de la región.
En materia de Gestión, Informática , Infraestructura y Recursos Humanos, el Fiscal Regional comentó que durante el año 2019, se destacaron, entre otras actividades: la implementación del proyecto “Carpeta digitalizada” en la Fiscalía Local de Calama”, cuya marcha blanca se inició en noviembre de 2019, con un costo total de $40 millones y el ingreso al Banco Integrado de Proyectos (BIP) del proyecto para la construcción del edificio de la Fiscalía Regional, que estará ubicado en el interior del terreno de la Fiscalía Local de Antofagasta.
También informó que en el año pasado, se presentó el proyecto para la ampliación de la Fiscalía Local de Calama, que busca cubrir el déficit de casi 400 metros cuadrados que tiene esta Fiscalía a la fecha.
En relación al Programa de Capacitación del año 2019, además de apoyar en la formación y actualización en materia jurídica, el Fiscal Regional explicó que se puso énfasis en acciones de capacitación enfocadas en la implementación de la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada. En efecto, se realizaron 10 actividades de formación, con una cobertura de 87 fiscales y funcionarios de la región.